



Gobierno de la Ciudad de La Paz

**DECRETO N° 348/21**

03 de mayo de 2021

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 334/21 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 19 de abril de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 54/21 con el fin de contratar: CIEN (100) HORAS DE UNA MAQUINA MOTONIVELADORA CON CHOFER, LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE, con las siguientes características: peso operativo de 20 tn aproximadamente; potencia 180 hp; cuchilla desplazable y escarificador de accionamiento hidráulico; según lo especificado por la Secretaría de Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 149498/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 3 del Expediente N° 149498/21;

Que, cotizo la firma JOHN GIEBERT S.R.L. por la suma total de pesos quinientos sesenta y ocho mil quinientos con 00/100 (\$568.500,00); según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 12 del Expediente N°149498/21;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 13 del Expediente N°149498/21, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 54/21, celebrado el día 03 de mayo de 2021, recomendando adjudicar a la firma: JOHN GIEBERT S.R.L, CUIT 30-70952147-7, con domicilio en calle Belgrano 202 de la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos quinientos sesenta y ocho mil quinientos con 00/100 (\$568.500,00);

